

Brechas de género en el mundo académico: Una tarea pendiente

Sandra Leiva Gómez
Investigadora Centro CIELO
Universidad Santo Tomás

El pasado 8 de marzo el Ministerio de Educación lanzó el Informe sobre Brechas de Género en Educación Superior 2023, instrumento que entrega valiosa información sobre las diferencias entre hombres y mujeres en este sector. Un aspecto que parece importante relevar es la brecha que aún se advierte en el personal académico y que se refleja en que las mujeres representan un 45,5% en el personal académico contratado. Esta diferencia se agudiza cuando observamos su grado de calificación: mientras que los académicos con grado de doctor representan el 64,2%, las académicas doctoras apenas alcanzan el 35,8%. ¿Por qué en este alto nivel de estudio existe esta considerable brecha? Podemos hipotetizar que una parte muy importante de la explicación está en los

distintos cursos de vida que siguen hombres y mujeres. Así, responsabilidades culturales en el cuidado de hijas e hijos, en las tareas domésticas, así como en el cuidado de personas mayores, limitan la cantidad de horas que las mujeres disponen para el trabajo remunerado. Ahora bien, para una disminución de brechas, es menester una participación del Estado más activa en la generación de políticas públicas en educación superior. Paralelamente, sus instituciones también deben hacer eco de esta tendencia de aumentar la equidad en su personal académico,

implementando medidas eficaces para ir cerrando estas brechas. En este sentido, resultan favorables los proyectos impulsados para elevar la equidad de género, como el Concurso de Innovación en Educación Superior (INES) en Género, así como el Fondo de Desarrollo Institucional con foco en género, que diversas instituciones de educación superior se han adjudicado. Es de esperar que las medidas implementadas se reflejen efectivamente en un aumento de mujeres con grado de doctor en la academia, contribuyendo así a una sociedad con mayor equidad de género.

